



ESTADO DE CHIAPAS

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas**

CONSEJO CONSULTIVO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión 02-O/2023



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
12 DE JUNIO DE 2023.
ACTA DE SESIÓN NO. 02-O/2023.**

En la sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, siendo las diez horas del lunes doce de junio del año dos mil veintitrés; concurren a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz la Consejera Presidenta, expresó su agradecimiento a las personas Consejeras de éste Órgano Colegiado por su asistencia, dándoles la más cordial bienvenida.

Acto seguido, se instruyó a la Secretaria Técnica proceder al pase de lista de asistencia e informar la existencia del quórum legal para la celebración de la Sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes las personas Consejeras que a continuación se mencionan:

Ing. Octavio Cortazar Ramos, presente
Mtra. Adriana Ocampo García, presente
Mtra. Susana Muñoz Luna, presente.

En consecuencia, la Secretaria Técnica manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, se procedió a recabar a la votación de forma económica, la cual se asienta y que aprobó por unanimidad el siguiente:

Ing. Octavio Cortazar Ramos, a favor.
Mtra. Adriana Ocampo García, a favor.
Mtra. Susana Muñoz Luna, a favor.

ACUERDO/CC/001/02.ORD.2023	ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD EL CONSEJO CONSULTIVO APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023.
----------------------------	--

A continuación, la Secretaria Técnica dio lectura al contenido de cada uno de los asuntos que integran el referido:

Orden del Día

- 1.- Bienvenida.
2. Pase de asistencia.
3. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Presentación de iniciativas promovidas por el Instituto a efecto de promover el derecho de acceso a la información y la debida protección a los datos personales.
6. Asuntos Generales
7. Clausura.

Haciendo uso de la voz la Secretaria Técnica recaba en votación económica la aprobación del orden del día, asentando el sentido de la votación y de la aprobación por unanimidad del siguiente:

Ing. Octavio Cortazar Ramos, a favor.
Mtra. Adriana Ocampo García, a favor.
Mtra. Susana Muñoz Luna, a favor.



ESTADO DE CHIAPAS

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas

CONSEJO CONSULTIVO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión 02-0/2023



ACUERDO/CC/002/02 ORD.2023	ACUERDO SEGUNDO: EL CONSEJO CONSULTIVO APRUEBA EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AÑO 2023.
----------------------------	--

Continuando con el desarrollo de la Sesión, en uso de la voz la Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño, Secretaria Técnica informa al colegiado respecto a las actividades previstas para los meses de junio y julio en relación a la promoción y difusión del derecho de acceso a la información y la debida protección a los datos personales, en este sentido tiene a bien comentar que el ITAIPCH a continuado trabajado de la mano con los sujetos obligados del ámbito estatal, con instituciones académicas y ciudadanía en general, impulsando desde la escuela de transparencia y formación ciudadana diversos diplomados entre los que destaca "transparencia para la ciudadanía proactiva"; en materia de protección de datos personales y su uso a través de las redes sociales, el ITAIPCH ha llevado pláticas a las escuelas primarias, a efecto de que la niñez chiapaneca conozca su derecho a la protección de sus datos personales, visitando a los siguientes centros educativos:

- Escuela Primaria Restauramiento de la República,
- Escuela Primaria Fray Matías de Córdova y Ordóñez,
- Escuela Primaria Club de Leones,
- Escuela Primaria David Gómez,
- Escuela Primaria Francisco Ignacio Madero González; y
- El Centro Educativo Maya-Descartes

Haciendo uso de la voz, la Mtra. Susana Muñoz Luna, Consejera Presidenta menciona la necesidad del acercamiento de este organismo con el sector empresarial, por lo que propone al Colegiado una capacitación en materia de protección de datos personales y el debido tratamiento en posesión de particulares.

En este sentido la Secretaria, solicita al cuerpo colegiado autorización a efecto de que el Director de Comunicación y Vinculación Social participe en dicha sesión. Habiéndose aprobado esta moción, el Lic. José Luis Estrada Gordillo, hace uso de la voz, argumentando que la dirección a su cargo está en total disposición de sumar esfuerzos con este cuerpo colegiado a efecto de acercar los derechos humanos que este órgano garante tutela a más personas. Por lo que atendiendo la sugerencia de la Consejera Presidenta del Consejo Consultivo pone a consideración que en próximas fechas a través de la Escuela de Transparencia y Formación Ciudadana imparta la capacitación "Protección de Datos Personales en el sector Privado", con el objetivo de concientizar y fomentar la cultura de la seguridad de los datos personales al brindar un servicio o realizar alguna venta, además esta plática buscará clarificar diversas dudas sobre el tratamiento de los datos personales en posesión del sector privado.

En este sentido la Consejera Presidenta propone al colegiado que dicha actividad se lleve a cabo el día diecisiete de julio de la presente anualidad, en el marco de la reunión mensual de mujeres empresarias de la asociación de "Mujeres Empresarias de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de esta Ciudad.

En uso de la voz, la Secretaria agradece las intervenciones de las personas Consejeras y del Director de Comunicación y Vinculación Social, dando lectura al acuerdo respectivo:

ACUERDO/CC/003/02 ORD.2023	ACUERDO TERCERO: DE CONFORMIDAD A LAS FUNCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 7 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ITAIPCH, EL CUERPO
----------------------------	---



ESTADO DE CHIAPAS

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas**

CONSEJO CONSULTIVO

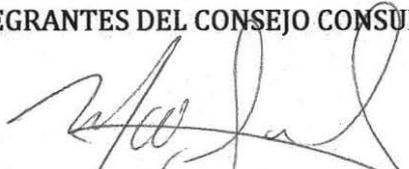
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión 02-O/2023



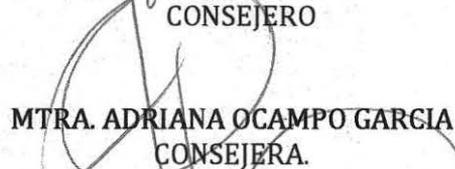
	<p>COLEGIADO SOLICITA A LA ESCUELA DE TRANSPARENCIA Y FORMACIÓN CIUDADANA, LA PARTICIPACIÓN DE ÉSTA EN LA CAPACITACIÓN A MUJERES EMPRESARIAS DE LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO (CANACO SERVYTUR) DE ESTA CIUDAD CON EL TEMA: "PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL SECTOR PRIVADO", A REALIZARSE EL LUNES DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN LA SEDE QUE LA CANACO SERVYTUR TENGA A BIEN DISPONER.</p>
--	--

En virtud de no existir asuntos registrados en el punto seis correspondiente a asuntos generales; y toda vez que han sido agotados los contenidos que conforman el orden del día de la presente sesión, en atención al punto siete del mismo, la Consejera Presidenta DECLARA CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Consejo Consultivo del ITAPCH siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO:


MTRA. SUSANA MUÑOZ LUNA.
 CONSEJERA PRESIDENTA.


ING. OCTAVIO CORTAZAR RAMOS
 CONSEJERO


MTRA. ADRIANA OCAMPO GARCIA
 CONSEJERA.


MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO.
 SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO

Las firmas que anteceden corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del ITAIPCH, acta número 02-O/2023, celebrada de manera presencial el lunes doce de junio del año dos mil veintitrés.